

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE BÁDMINTON

En Pamplona, en la sede de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Bádminton, a las 13:00 horas del día 15 de julio de 2020 se reúnen:

D. Roberto Juániz Garín
Presidente de la Junta Electoral.
Dña. Isabel Vicente Ibarrola
Vocal de la Junta Electoral.
D. Alberto Berrueta Irigoyen
Secretario de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Resolución a posibles recursos al Censo Electoral provisional
- 2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- No existen recursos al Censo Electoral provisional, por lo que el mismo se convierte en definitivo.

2º.- No hay ruegos ni preguntas

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Bádminton podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 13:10 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Roberto Juániz
Presidente

Fdo.: Isabel Vicente
Vocal

Fdo.: Alberto Berrueta
Secretario